



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01051369- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el Profesor Claudio Díaz, solicitando la rectificación del Acta de Examen N°: 02907, Libro E2022, fecha 05/12/2022, del espacio curricular: (12-0952M) SEMINARIO: AFECTOS Y EMOCIONES EN LA MÚSICA POPULAR (ELECTIVO/OPTATIVO) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen N° 02907, Libro E2022 indicada, ya que para la estudiante CLARIA DAMBOLENA, LUCIA -DNI 42385479-, se ha registrado Ausente y debe decir Nota 10.0 (Diez).

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Examen N°: 02907, Libro E2022, de fecha 05/12/2022, correspondiente al espacio curricular: (12-0952M) SEMINARIO: AFECTOS Y EMOCIONES EN LA MÚSICA POPULAR (ELECTIVO/OPTATIVO) de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002:

Donde dice:

CLARIA DAMBOLENA, LUCIA -DNI 42385479- Nota Ausente

Debe decir:

CLARIA DAMBOLENA, LUCIA -DNI 42385479- Nota 10.0 (Diez)

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar el Acta Rectificativa correspondiente, en el contexto de la aplicación de la RD N° 415/20.

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl